

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SAS

D./D^a....., Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias con DNI n°....., perteneciente al Dispositivo de Apoyo del Distrito Sanitario, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/. Molinos Alta 7, 3º,3. 14001 Córdoba, ante esta Dirección Gerencia comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que, por medio del presente escrito vengo a formular RECLAMACIÓN del derecho al disfrute de los días de libre disposición en relación al número de trienios que tengo cumplidos, conforme a lo preceptuado en el art. 48.2 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y que basamos en los siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- Que desde fecha..... vengo prestando mis servicios como Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias perteneciente al Dispositivo de Apoyo del Distrito Sanitario de Córdoba, como Personal Funcionario.

SEGUNDO.- Que, a la fecha tengo cumplidos..... Trienios, y que así me han sido reconocidos por el SAS.

TERCERO.- El Estatuto Básico del Empleado Público, contiene aquello que es común al conjunto de los Funcionarios de todas las Administraciones Públicas como se dice en su EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, y en concreto, el art. 2 “Ámbito de Aplicación” en su apartado 1, recoge, sic:

Art. 2.1).- “ Este Estatuto se aplica al personal Funcionario y en lo que proceda al personal laboral al servicio de las siguientes Administraciones Públicas:

- Las Administración General del Estado.
- Las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla.
- Las Administraciones de las Entidades locales.
- Los Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones Públicas. ”

De otro lado, el art. 48, apartado 2) “Permisos de los Funcionarios Públicos”. Preceptúa lo siguiente, sic:

“Además de los días de libre disposición establecidos por cada Administración Pública, los Funcionarios tendrán derecho al disfrute de dos días adicionales al cumplir el sexto trienio, incrementándose en 1 día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo”.

CUARTO.- Que conforme a todo lo anteriormente manifestado y a la Normativa de Aplicación, entendemos que me corresponde la concesión del disfrute de..... días en concepto de días de libre disposición adicionales anualmente, por cuanto tengo cumplidos y reconocidos a la fecha..... trienios.

Por lo expuesto,

SOLICITO A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SAS: Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en virtud de cuanto se expone en el principal del mismo, tenga por formulada Reclamación del Derecho al disfrute de..... días en concepto de libre disposición adicionales a partir del presente año en adelante, conforme a la presumido en el art. 48.2 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de Abril), al tener cumplidos y reconocidos..... trienios, con todos los demás efectos legales inherentes.

En, a de de 2007.